

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 28 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo al Plan Parcial del Sector SUS-TH, Castellar Golf, en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.-02/2021), relativo al Plan Parcial del Sector SUS-TH, Castellar Golf, en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.-02/2021) de fecha 21 de junio de 2022, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la Plan Parcial del Sector SUS-TH, Castellar Golf, en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/34660>

Cádiz, 28 de junio de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.